

APLICACIÓN DE COLORES DIFERENCIADOS EN LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL EN PUNTOS DE CONFLICTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Dirección de Ingeniería de Tránsito

Agosto de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ

Normativa y actualizaciones



Guía de Cicloinfraestructura de Alto Impacto (GIZ, 2023) y **Guía de Cicloinfraestructura para Ciudades Colombianas** (MinTransporte, 2016) que recomiendan uso de colores para señalización de conflicto.

El **Manual de Señalización Vial** (*Resolución 20243040045005 de 2024)* detalla colores para diferentes tipos de señalización horizontal:

Rojo	Verde	Azul
Intersecciones con cicloinfraestructura y advertencias	Zonas dedicadas a determinados usuarios como ciclistas	Zonas de servicios de salud, discapacidad, turismo, carriles para motos y bicicletas

Actualizaciones de normativa para articular con este DTS

Normativa	Actualización en
Resolución 313780 de 2023 "*Por medio de la cual se adoptan lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de accesibilidad"*	Parámetros para cruces de ciclorruta en calzada por paraderos de Transporte Público
Resolución 145168 de 2023 adopta el anexo técnico *"Elementos de señalización horizontal y vertical en la red de ciclorrutas de Bogotá"*	El uso de colores en la demarcación de la cicloinfraestructura, de acuerdo al nuevo Manual de Señalización
***Guía de lineamientos para la elaboración de diseños en la señalización,* de la SDM**	Componente de cicloinfraestructura en lo referente al uso del color en la demarcación

Aplicación de los colores a la demarcación

Se requiere apoyo pedagógico y comunicacional para reforzar o informar el significado de cada uno de los colores, según el escenario que se elija.

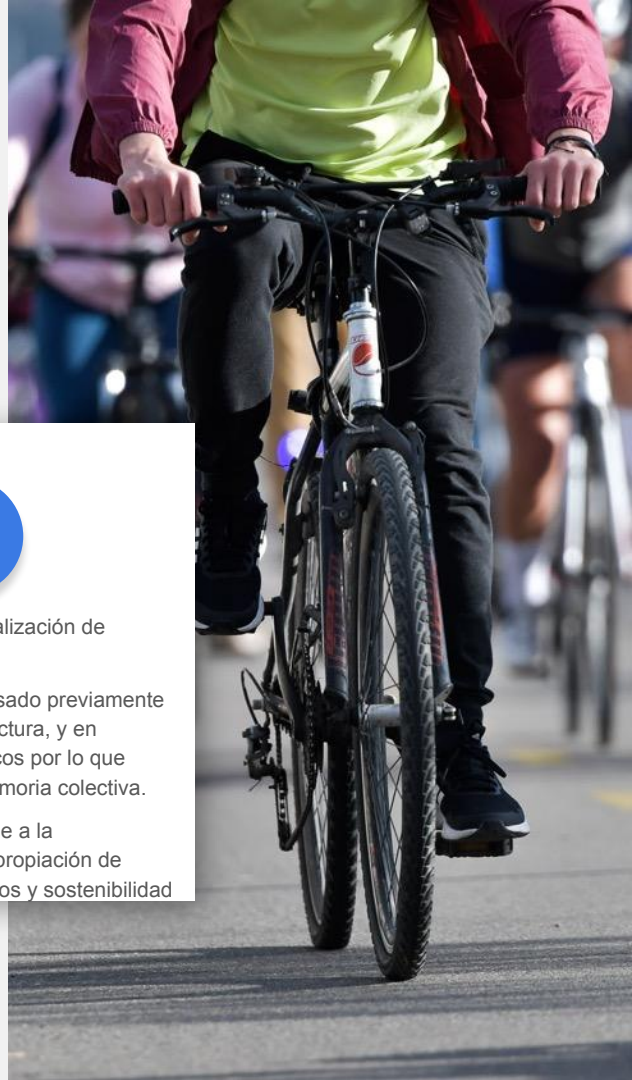
- Alto riesgo
- Los escenarios presentados a continuación contemplan el rojo en sectores de alto riesgo, dado que este color facilita una rápida identificación visual por parte de los usuarios.

Antes → Ahora

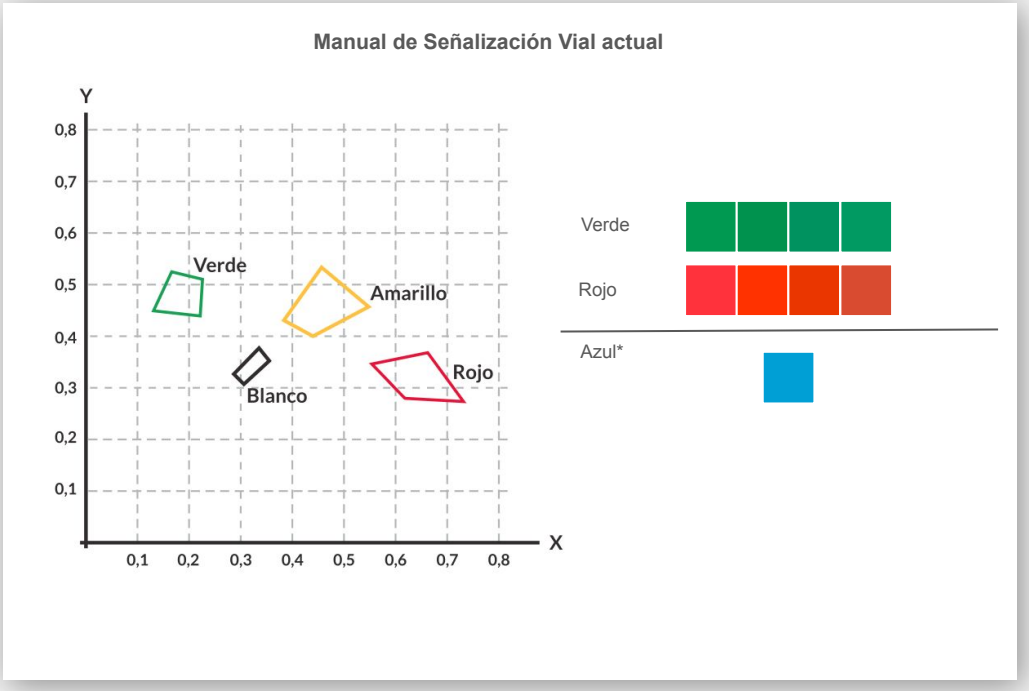
- Medio y bajo riesgo
- El color seleccionado para la cicloinfraestructura actual responde a un enfoque preventivo.
- La implementación de una nueva tonalidad de verde permite una transición gradual y económica al conservar la gama cromática.*

- Asociado a señalización de servicio
- Este color fue usado previamente en cicloinfraestructura, y en urbanismos tácticos por lo que persiste en la memoria colectiva.
- El color responde a la identificación y apropiación de cuerpos de hidricos y sostenibilidad ambiental.

Nota: Es posible utilizar las nuevas coordenadas cromáticas del manual vigente y/o mantener el tono actual de verde incluido en la **Resolución 145168 de 2023** con la debida justificación si se considera pertinente, sin embargo este tono estaría por fuera de la normatividad.



Coordenadas cromáticas



Nota: Los colores **verde** y **rojo** se tomaron de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4 del Manual de *Señalización Vial vigente*, estos cumplen con las coordenadas cromáticas expuestas para cada color en términos del Sistema Colorimétrico Estándar CIE 1931 y los factores de luminancia exigidos por la NTC 4744.

El color **azul** se tomó como referencia del tono implementado anteriormente en las intersecciones de ciclorrutas, con coordenadas cromáticas (x = 0.2011, y = 0.2439) en el sistema CIE 1931.



Cicloinfraestructura en color rojo - Sectores de criticidad Intolerable y Alta



Ciclorruta en intersecciones reguladas con semáforo o sin semáforo en vías arteriales y en intermedias con rutas de transporte público



Ciclopuentes



Cruce de ciclorruta en calzada y anden por paradero de Transporte Público



Ciclorrutas con trazado irregular, pendientes y baja visibilidad

Conectantes de puentes, descensos y ascensos a intersecciones a desnivel con cicloinfraestructura adaptada en puentes vehiculares, incorporaciones de carriles o calzadas adyacentes

Cicloinfraestructura en color verde - Sectores de criticidad media y baja



Intersección malla vial no arterial con regulación semafórica en corredores donde no circula rutas de transporte público



Intersección malla vial no arterial sin regulación semafórica en corredores donde no circula rutas de transporte público



Bocacalles con pompeyano



Bocacalles con intersección a nivel de calzada

Cicloinfraestructura en color azul - asociada a cuerpos hídricos y humedales

POR DEFINIR



Puntos de conexión aledaños y paralelos a cuerpos hídricos y humedales



Huella alusiva a cuerpos hídricos y humedales

Nota: Se realizará la demarcación en los puntos de conexión y en las intersecciones próximas a los cuerpos hídricos, en intersecciones de malla vial no arterial y donde no circula rutas de transporte público, de igual manera, en los tramos paralelos a estos se aplicará una huella distintiva que garantice su identificación y visibilidad

Señalización adicional vigente en cicloinfraestructura

Manual Vigente



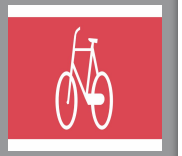
Prioridad ciclistas

Rojo: En corredores arteriales o intermedios con TP
Verde:En corredores No arteriales sin TP



Carril compartido

Blanco: En corredores arteriales o intermedios con TP
Verde : En corredores no arteriales sin TP



Cajón de bicicletas (bike box)

Rojo: En corredores arteriales o intermedios con TP
Verde: En corredores no arteriales sin TP
Azul: En corredores con Cicloinfraestructura asociada a cuerpos hídricos y humedales

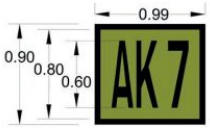


SI-11A Prioridad vía para ciclistas

Tal cual el Manual de Señalización vigente se debe ajustar.

Resolución 145168 de 2023 anexo técnico color

Informativa nomenclatura



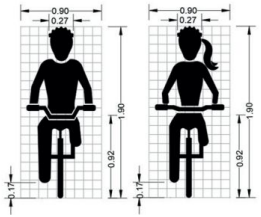
Marca eslabon- sitios de interés



Marcas tipo huella - sin segregación



Símbolos en ciclorrutas



Sin tapabocas

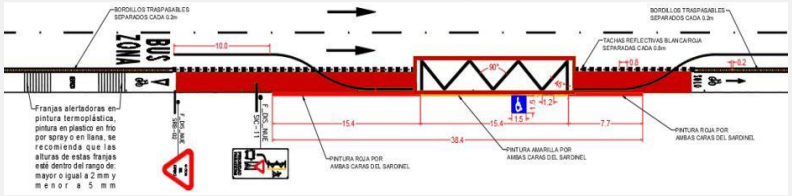
Prioridad ciclista



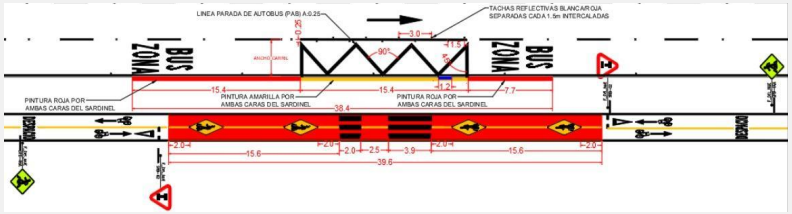
Se actualiza con el Manual

Señalización adicional vigente en cicloinfraestructura - Paraderos

Resolución 313780 de 2023 - Paraderos



Tipo A: Ciclorruta a nivel de calzada



Tipo B: Ciclorruta en andén

Señal vertical complementaria propuesta.



SIC-11 Paradero en la ciclo-infraestructura - Manual vigente



Se ajusta señal conforme al manual vigente.

La resolución requiere actualización de colores

Rojo: Todas las zonas de conflicto en calzada y andén donde se tiene cruce de cicloinfraestructura